

PANCORBO, S. A.

El Administrador Unico convoca Junta General de Accionistas con carácter ordinario y extraordinario que se celebrará el próximo día 8 de Julio de 2.008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Juan Hurtado de Mendoza número 13, entreplanta, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre el destino de los resultados y gestión del Organismo de Administración correspondientes al anterior ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.007.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—El Administrador. José Javier Pancorbo Castro.—37.414.

PANDA SECURITY, S. L.**(Sociedad absorbente)****PANDA SOFTWARE SPAIN, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

La Junta General de Socios de «Panda Security, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y el Socio Único de «Panda Software Spain, Sociedad Limitada» Sociedad Unipersonal, (sociedad absorbida), han acordado, con fecha 15 de mayo de 2008, la fusión por absorción de la segunda por la primera, mediante disolución sin liquidación de la absorbida con aportación de todo su patrimonio a la absorbente, la cual quedará subrogada en la titularidad de todos sus derechos y obligaciones, todo ello en los términos contenidos en el proyecto de fusión formulado con fecha 23 de abril de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 5 de mayo de 2008.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 15 de mayo de 2008.—Mikel Urizarbarrena Aguirre, Presidente del Consejo de Administración de «Panda Security, SL» (sociedad absorbente) Jorge Dinarés García y Juan Santana Pérez, Administradores Mancomunados de «Panda Software Spain, SL» Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida) 36.347. y 3.ª 4-6-2008.

PEDRO IV, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 27 de mayo de 2008, la Junta General de accionistas, ha aprobado la liquidación de «Pedro IV, Sociedad Anónima», con arreglo al siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado: Terrenos y construcciones.....	177.186,29
Activo circulante: Deudores	103,92
Tesorería: Caja y Bancos	118.835,75
Total activo	296.125,96

	Euros
Activo:	
Fondos propios.....	-1.874,04
Capital social.....	216.532,64
Reservas	5.580,43
Resultados negativos ejercicios anteriores	-223.987,11
Acreedores a corto. Cuentas con socios	298.000,00
Total pasivo	296.125,96

Dicho Balance podrá ser impugnado por el socio que se sienta agraviado.

Transcurrido el plazo de impugnación sin que se hayan formulado reclamaciones se procederá a adjudicar a los accionistas de la Compañía el haber social existente, comprensivo del activo y pasivo, con asunción personal de las obligaciones de pago frente a los acreedores.

Barcelona, 27 de mayo de 2008.—El Liquidador, Pedro Alier Gasull.—37.394.

PERSIANAS TRIUNFO, S. A.**(En liquidación)**

En la Junta universal de accionistas celebrada el 30 de abril de 2008 en el domicilio social, se acordó, entre otros, la disolución de la sociedad, aprobando a tal efecto el siguiente Balance de Liquidación a 30 de abril de 2008.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado inmaterial	447,92
Inmovilizado material	75.740,40
Inmovilizado financiero	72,87
Tesorería	220.189,95
Total activo	296.451,14

	Euros
Pasivo:	
Capital Social	90.151,82
Reserva legal	20.935,41
Reserva estatutaria	361,16
Otras reservas	15.283,59
Resultado negativo ejercicios anteriores	-220.280,73
Pérdidas y Ganancias	344.479,75
Acreedores corto plazo	45.520,14
Total pasivo	296.451,14

Lo que se hace público en aplicación de la legislación vigente.

Granada, 29 de mayo de 2008.—Los Liquidadores Mancomunados, Octavio José Cascales Bermejo y Susana Cascales Bermejo.—37.403.

PETOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Complemento de la convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo prevenido en el artículo 97.3 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, El Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada en el día de hoy, y a solicitud realizada por el socio don Antonio Martínez Martínez, por medio de requerimiento notarial recibido en el domicilio particular del Consejero don Pedro Torres Sánchez, en fecha 21 de mayo de 2008, ha acordado efectuar la publicación preceptiva del complemento de la convocatoria a celebrar el próximo día 20 de junio de 2008, a las diecinueve horas en primera convocatoria, publicada en el BORME número 92 del viernes 16 de mayo de 2008, incluyéndose en el orden del día, por adición, los siguientes puntos:

Quinto.—Propuesta de cese del Consejero don Pedro Torres Sánchez.

Sexto.—Información general, por parte del Consejo, sobre gastos habidos desde el ejercicio 1996 hasta la fecha y específica sobre operaciones con compañías bodegueras.

Séptimo.—Designación, si procede, de Auditor de Cuentas para revisión de las de aquellos ejercicios sociales que proceda en conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Adopción, si procede, de acuerdo para el ejercicio de acción social de responsabilidad frente a Consejeros.

Noveno.—Ratificación de acuerdo de disolución tomado en la precedente Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Nombramiento, si procede, de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta general. Delegación de facultades para elevar a público.

Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 114 de la LSA, y a igual petición del socio don Antonio Martínez Martínez, se ha previsto lo necesario para que a dicha Junta general asista Notario para que levante acta de la Junta general.

Almería, 28 de mayo de 2008.—El Consejo de Administración, Pedro Torres Sánchez, Eduardo Ruiz Morcillo, Francisco Estella Huete.—37.800.

PHARMACIES EUROPEENNES HOLDING, S. A.**(Sociedad parcialmente escindida)****LABORATORIOS ALBULA, S. L.****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de Socios de Pharmacies Europeennes Holding, Sociedad Anónima (sociedad parcialmente escindida), en fecha 23 de mayo de 2008, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de Pharmacies Europeennes Holding, Sociedad Anónima, en favor de la sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, Laboratorios Albula, Sociedad Limitada, todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de fecha 14 de mayo de 2008.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de escisión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—Don Javier Vinuesa Magnet, Administrador único de Pharmacies Europeennes Holding, Sociedad Anónima.—36.386. y 3.ª 4-6-2008

PI GESTARC, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en su domicilio social en Granada capital, en Acera del Darro, 10, quinta planta, los días 10 de julio de 2008, a las 20 horas y treinta minutos, y 11 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.